



Inflación llega a tasa anual de 5.81% en julio: Inegi

Clara Zepeda Tiempo de lectura: 3 min.

Ciudad de México. Los precios al consumidor se ajustaron ligeramente a la baja en julio, al registrar un incremento mensual de 0.59 por ciento, lo que implicó una tasa anual de 5.81 por ciento, el menor aumento desde abril de 2021, que se compara con el 5.88 por ciento de junio, informó este lunes el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

De acuerdo con el reporte del Índice Nacional de Precios al Consumidor (Inpc), la presión que imprimieron el incremento de los precios del gas doméstico LP, que registró un alza mensual de 5.77 por ciento; tortillas de maíz con un incremento en julio de 2.39 por ciento; loncherías, fondas, torterías y taquerías, 0.78 por ciento; carne de res, 1.32 por ciento; así como de los energéticos, entre los más relevantes.

La inflación general acumuló cinco meses arriba del nivel máximo de 4.0 por ciento de la meta de estabilidad de precios del Banco de México, cuya meta es de 3.0 por ciento +/- un punto porcentual, a lo que se le denomina su objetivo de estabilidad de precios, y poder mantener el poder adquisitivo de las personas.

El dato del incremento de los precios al consumidor en México salió de las proyecciones de los analistas, quienes estimaron una inflación mensual de 0.55 por ciento en julio y una tasa anual de 5.77 por ciento.

Subyacente vuelve a subir

El reporte de inflación del Inegi precisó que la inflación subyacente, que excluye de su medición los productos de alta volatilidad de precios como son los energéticos y los agropecuarios, persiste con su tendencia al alza, pues mostró un incremento mensual de 0.48 por ciento en julio y un aumento de 4.66 por ciento anual, lo que representó cinco meses arriba de 4.0 por ciento y la mayor desde diciembre 2017.

“La inflación estructural y las expectativas no ceden. La subyacente vuelve a subir a 4.66 por ciento de 4.58 por ciento previo. A galope constante la subyacente se mueve hacia 5.0 por ciento. Se necesita una mayor dosis monetaria”, aseveró Alfredo Coutiño, director para América Latina de Moody’s Analytics.

El impulso mensual vino del aumento de precios en loncherías, fondas y taquerías, restaurantes y similares, servicio de telefonía móvil, mantenimiento de automóvil, consulta médica, servicios turísticos en paquete, entre otros, con un incremento de 0.54 por ciento, y anual de 5.17 por ciento.

Por su parte, la inflación no subyacente, aquella que sí incluye productos de alta volatilidad como los precios agropecuarios y energéticos, aumentó 0.93 por ciento mensual y 9.39 por ciento anual, la menor desde abril 2021, pero impulsada por los precios energéticos y tarifas autorizadas por el gobierno; así como frutas y verduras.

Los precios de los energéticos aumentaron 1.49 por ciento en julio; mientras que con respecto al mismo mes de 2020, subieron 14.41 por ciento. Las tarifas autorizadas por el gobierno registraron un alza de 1.07 por ciento y 10.67 por ciento, respectivamente.

Precios al productor

El Índice Nacional de Precios Productor (Inpp) subió 0.46 por ciento en julio y a su interior los precios de bienes y servicios intermedios lo hicieron en 0.59 por ciento y los finales en 0.41 por ciento; así, las variaciones anuales fueron de 6.43, 9.57 y 5.24 por ciento, respectivamente.

De acuerdo con el reporte que dio el Inegi sobre el Inpp, por actividad económica, la variación anual de los precios productor en julio 2021 (6.43 por ciento) correspondió a 9.97 por ciento anual para las primarias (agropecuarias), 8.10 por ciento para las secundarias (industriales) y 2.80 por ciento para las terciarias (comercio y servicios).